

LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUSCRIPCION

En Valdepeñas, un mes. 0'25 péseta.
Fuera, trimestre. 1'00 id.
Pago adelantado.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

Atrasado 25

25 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Administrador, Cruces, 28.

AÑO II

Valdepeñas 2 de Marzo de 1906

NUM. 26



Marino Megía y Garoía

FALLECIÓ EN DAIMIEL (Ciudad-Real)

El día 27 de Febrero de 1906, á los 22 años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Julián y D.^a Regina, hermanos D.^a Manuela, D.^a Petra, D.^a Eufrasia, don Felipe Ignacio, D.^a Estrella y D.^a Caridad; hermanos políticos D. Eugenio López-Tello, D. José Hurtado de Mendoza, D. Enrique Eloy López-Tello y D. Fernando Herrero; abuela D.^a Manuela García; tío D. Juan Pedro Megía, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, en lo que recibirán especial favor.

A los Taberneros de Madrid

Leed el artículo que va publicado en este número de suma importancia para la defensa de los intereses del gremio de taberneros.

MOLINA EN MADRID

El viernes en el correo marchó á Madrid nuestro Director señor Molina, regresando el sábado en el exprés.

El objeto de su viaje ha estado relacionado con el crimen de la calle del Cristo.

Extensamente conferenció con el Sr. Menéndez Pallarés.

También informó á los señores Soriano y Lerroux en previsión de futuras campañas parlamentarias sobre asuntos de Valdepeñas.

Nada podemos decir hoy del resultado de estas gestiones, solo aseguramos que tendrán un completo éxito triunfando la verdad y la justicia.

A la Minoría Republicana del Ayuntamiento de Valdepeñas

Nuestros correligionarios del municipio, en especial el joven

badel de nuestra minoría Sr. Megía, tienen ocasión de demostrar una vez más su entusiasmo ferviente por la Justicia, su amor sin límites por la Razón.

Es el caso, señores concejales, que con motivo de ciertos trabajos realizados por el Sr. Alcalde cerca de D. Eduardo Navarro y Baillo, en primer término para ofrecerle el cargo de administrador de Consumos y en segundo para asesorarse convenientemente de dicho señor en lo referente á las múltiples cuestiones que se ventilan al rededor del Impuesto y Renta de Consumos, y que éste no solamente expresó claramente su opinión referente á dicho asunto, sino que más tarde el Sr. Navarro presentó una proposición dirigida al Ayuntamiento con fecha 20 Enero 1906, en la cual garantizaba, y así lo hacía constar, desempeñar la Administración con solo dos escribientes nombrados por el municipio y 3.000 pesetas de sueldo anual; pero una coincidencia imprevista ó sea otra proposición en forma de D. Federico Roderó y Barrera, referente solo á que se le otorgara el nombramiento de administrador, sin prometer en dicha proposición reforma ni economía de ninguna clase, ni siquiera apreciación de ningún género referente á la renta que dicho señor pretende dirigir; el resultado de lo que la Corporación Municipal debió haber acordado es desconocido para el articulista, el efecto es que el señor Alcalde D. Ramón Roderó, convocó á los Sres. Navarro y Roderó á una conferencia para que estos Sres. se pusieran de acuerdo, toda vez que coincidía la vacante del Interventor para desempeñar cada uno de estos un cargo convenido.

Se celebró la entrevista y después de discutir con amplitud el

asunto estudiándolo bajo sus distintos aspectos y poniendo el señor Navarro de relieve sus claras aptitudes para el desempeño del cargo que más tarde se le confirió (el de administrador) de palabra, ordenando el Sr. Alcalde tomaran posesión al día siguiente por la urgencia del caso, no efectuándose así porque el Sr. Roderó (D. Federico), hubo de manifestar su puritanismo *enragé* diciendo que era martes y le parecía mal día por ser aciago; el Sr. Alcalde aprovechó con laudable oportunidad la ocasión y ordenó al Sr. Navarro que al siguiente día concurrieran á la sesión municipal para exponer ante los señores del Concejo su plan de reformas, sus proyectos de economías, etc., etc.

Al día siguiente el Sr. Navarro, en cumplimiento de su deber, acatando la orden del señor Alcalde se presentó en el Ayuntamiento y el alguacil Joaquín Mora, le dijo sobre poco más ó menos:

—Me ha dicho el Sr. Alcalde que no se celebra sesión, puede V. retirarse que ya se le avisará.

* * *

Pero señores concejales de la minoría republicana ¡pásmense Uds! Al Sr. Navarro no se le volvió á llamar, y no solamente no se le volvió á llamar, cosa natural en estos días de parentesco familiar y político, sino que se nombró parece ser que en la siguiente sesión, administrador, al Sr. Caballería; interventor al señor Roderó; emparentado estrechadamente con el Sr. Alcalde faltan lo á los usos y costumbres reglamentarios, pues no se anunció convenientemente la vacante de interventor sin duda porque se temía hubiera varios aspirantes.

En vista de lo que se viene exponiendo el Sr. Navarro en uso

sus perfectos derechos, presentó un escrito con fecha 28 Enero 1906, solicitando DEL AYUNTAMIENTO se le diera posesión del cargo de Administrador que le había sido conferido por el señor Alcalde.

Sobre este escrito recayó un decreto del Sr. Alcalde declarando no haber lugar á lo que se solicitaba. Inconsecuencia de una transcendencia que en vista de ella el interesado Sr. Navarro entendiera que el Sr. Alcalde no era quien para desestimar dicho escrito por ir dirigido á la entidad Ayuntamiento y ser éste el llamado á resolver en este asunto, con fecha 1.º Febrero 1906 presentó un escrito recurso de reposición al anterior derecho alegando en él las razones que le asistían recusando la intromisión del Sr. Alcalde en lo que no era de su competencia resolver.

Recayó un nuevo decreto plagio casi textual del anterior.

Esto, Sres. Concejales, es completamente absurdo y nosotros nos complacemos en manifestarlo así y rogar á nuestros concejales que, con el desenfado que les es peculiar, tomen carta en el asunto interpelando al Sr. Alcalde en la primera sesión para que en este asunto marche por el camino recto de la Justicia, apartándose de innovar una vez más el poderío del favoritismo político.

Y baste por hoy.

Sr. Alcalde

Se avecina un serio conflicto con la escasez de agua, y creemos aunque sea interrumpir los sueños de la huerta de la Monja, que aquí debían hacerse los pozos necesarios para surtir de aguas á Valdepeñas en este verano.

Como esto es de capital interés en el próximo número trataremos de ello.

A los Sres. Taberneros de Madrid

Este periódico, volviendo por los fueros de la verdad más pura, en defensa legítima de nuestra común riqueza, la riqueza de nuestros excelentes vinos finos de mesa y para establecimientos, cree hacer un favor de inestimable estima á todos los taberneros

de Madrid y á todos los consumidores de España, anunciándoles el camino peligroso que pueden emprender adquiriendo vinos en casas de dudosa garantía para dar el legítimo y rico vino producto del generoso viñedo de nuestro término.

Existen en Valdepeñas dos clases de cosecheros y compradores de vinos, dos clases de exportadores; aquellos que sólo exportan el vino de sus bodegas ó el que adquieren de casas cosechadoras de absoluta confianza, y aquellos que hacen pequeñas cosechas en relación con sus importantes negocios de exportación y que no compran vino en Valdepeñas, y si compran es en cantidad pequeñísima y si compran vino hasta en pueblos apartados que son de clase ínfima, pésimamente elaborados y que sólo pueden cubrir su inferioridad adicionándoles porciones de vino legítimo de Valdepeñas, aún así sin conseguir cubrir sus innumerables deficiencias.

Más claro aún; supongamos un cosechero exportador que elabora 15.000 arrobas de vino con uva de este término municipal, pero que las exigencias del consumo son de 60.000 arrobas en la corriente, pues este señor si pertenece á aquellos exportadores que sólo sirven los pedidos con arreglo á conciencia, adquieren las 45.000 de *superavit* en casas de concreta y absoluta confianza que elaboran vino con uvas de sus viñedos y que no se dedican al tráfico de la exportación.

Pero en cambio (y en esto deben fijar mucho su atención los señores taberneros y los consumidores en general) puede darse el caso de que un cosechero exportador elabore 10.000 arrobas de vino en este término y las exigencias del consumo sean 70.000 arrobas, comprando las 65.000 de *superavit* en pueblos inmediatos ó alejados de ésta y que sólo pueden elaborar con pequeños variantes vinos defectuosos, escasos de graduación, desiertos de brillantez y colorido y, en una palabra, que guardan la misma relación con nuestro rico vino que una desvencijada carreta con un esmerado automóvil.

Y los taberneros deben tener facilidades para la especulación legítima de sus negocios y no

sotros se las vamos á dar cumplidas en todo lo que á nuestro alcance esté.

Para esto nada mejor que anunciarles aquellas casas que sirven sus pedidos sola y exclusivamente con vino de Valdepeñas.

Las importantes bodegas que tiene enclavadas en sitios céntricos de ésta rica plaza el afamado viticultor D. Gregorio Fernández sirven todos sus pedidos garantizando su elaboración y adquisición.

Mucho pudiéramos decir respecto al importante desarrollo que la industria vinícola á tomado en manos de tan experto y trabajador cosechero; pero sólo vamos á conformarnos con advertir á todos los señores taberneros de Madrid que esta importante casa será sin disputa la que mayor cantidad de vino introduce en Madrid, pues meses hay que rebasan los pedidos de dicha plaza de 14.000 arrobas servidas todas con puntualidad, y dando generosas clases producto de nuestros excelentes viñedos.

Con esto creemos hacer un beneficio enorme á la plaza de Madrid, exponiéndoles sinceramente el nombre de una casa que no falsifica, que no adquiere vinos inferiores y que su mejor garantía y timbre de gloria está en lo que de poco á esta parte ha acrecentado su negocio.

No lo olvidéis, taberneros; si deseáis complacer á vuestras clientelas adquirir vino en las importantes bodegas de D. Gregorio Fernández, Valdepeñas.

En la cárcel

El jueves último estuvo en la Cárcel nuestro Director Sr. Molina acompañado de un correligionario de ésta.

Iba á conversar con el sobrino del Sr. Ripoll, y el encargado del servicio en aquella tarde hubo de decir á nuestro Director con palabras corteses, y en cumplimiento de su deber, que se le prohibía la entrada por órdenes superiores.

El Sr. Molina salió de la cárcel, llevando al poco rato cinco testigos para justificar lo anormal del caso, ante los cuales el señor encargado hizo las mismas manifestaciones.

¡Órdenes superiores! pues, señoras órdenes, ¿qué es esto? si buscamos luz, fuera las sombras, parece ser que aquí somos muy recatados y nos cubrimos mucho pero al tiempo, órdenes superiores, al tiempo.

Aún hay letras de molde para hacer valer la verdad y la justicia.

EL BAILE DEL REPUBLICANO

El domingo se celebró un magnífico baile en el amplio salón del Casino Republicano.

Allí estaban la flor y la nata de las muchachas republicanas, que al son de una excelente orquesta bailaron con desenfado y soltura, la tradicional jota.

Sin ambages ni rodeos hemos de decir que ha sido el mejor baile que se ha dado este carnaval en Valdepeñas.

Con aticismo y gracejo sin par las simpáticas máscaras *chispeaban* de lo lindo á los jóvenes republicanos.

No citamos nombres porque incurriríamos en lamentables omisiones (lo cual ni sería decoroso ni republicano) sí hemos de encomiar la guasa viva que se traían cuatro simpáticas beldades, las que tuvieron el acierto de cojerla con los periodistas promoviéndose el siguiente diálogo entre las dichas máscaras y un apreciado joven que ocupa hoy un elevado puesto en la prensa valpeñense.

—Pero X, qué traes tú por aquí.

—Nada, vengo á coger noticias, replicó el aludido.

—Pues si nos han dicho que tú recojes noticias en la *aguzadera* y que marchas en bicicleta.

Estupefacción general; el joven amostazado se retira llorando su impía suerte.

Para terminar hemos de decir que una vez más, siempre que la familia republicana se reúne, es para demostrar su seriedad y acierto en todos los asuntos en que interviene.

Damos nuestra enhorabuena á la Junta Directiva, á la del Baile y en especial á su presidente el simpático Pepe Merlo.

El crimen de la calle del Cristo

Parece ser que el sumario se

encuentra ya en la Audiencia de Ciudad-Real.

En el próximo número nos dirigiremos al digno Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Nuestra campaña la sosten-dremos con energía y tesón.

Consumos del tiempo de D. José Pérez y Pérez

¿Cuándo se va á cumplir la resolución del Tribunal Gubernativo de Hacienda, referente á que se devuelvan las cantidades que indebidamente parece ser cobró la Administración del doble Pérez?

Prometemos ocuparnos con todo lujo de detalles de este asunto así como publicar íntegra tan importante y autorizada resolución.

A nuestros suscriptores de dentro y fuera de Valdepeñas

No habiendo dispuesto hasta el presente de repartidores aptos para atender debidamente las suscripciones y habiendo conseguido un personal excelente prometemos desde luego atender todas las reclamaciones y quejas que se nos hagan.

Sensibles desgracias de familia han imposibilitado al Sr. Molina para atender sus faenas periódicas, hoy garantizamos que sin interrupción alguna se publicará LA CHISPA todos los sábados.

Mucho diríamos sobre nuestros planes y propósitos, pero hechos tendremos y no palabras.

¡Resúrgere!...

En la conmemoración del 11 de Febrero

Para la asociación «Círculo de Juventud Republicana» de Valdepeñas, y para su digno Presidente el ilustrado Médico D. Cristino García Caminero.

Fecha que un idilio encierra, que, como timbre de gloria, en la memoria se aferra, y que de la Hispana tierra en los fastos de la Historia.

Otra no encontrando igual, debe siempre estar grabada como el más puro ideal, en todo pecho leal

y en toda conciencia honrada.

Que con orgullo, la nombra si es valiente, el español; cuyo recuerdo aún asombra á quien vió rasgar la sombra potente y súbito sol.

A la que amor he rendido del más noble frenesí; fecha dichosa... ¡ay de mí, pues que yo no había nacido y nacer yo no la ví!

Fecha que en la lontananza del pasado, gloria fué y es del presente esperanza... ¡será de aquél remembranza

el porvenir?... ¿la veré?...

¡Sin que la muerte me espante, por su vida la mía diéral... ¡que su enseña se levante!, ¡que su resurgir yo cante y que cantándolo muera!..

Efímero tu fulgor lo apagó mano bravía de reaccionario fulgor; siendo de los siglos flor, aquí fuiste flor de un día.

Sol..., tus rayos que alumbraron un punto, ya no fulguran; tú, sin mancha, te mancharon! y tu fulgor ocultaron entre nubes que aún perduran.

Flor..., pura, de aromas mil, y de mieles receptáculo, tronchó tu talla gentil con su asqueroso tentáculo insecto asqueroso y vil.

Se apagaron tus fulgores y tu aroma se extinguió; mas aún sienten tus ardores y ofrenda te hacen de amores mil, como te la hago yo.

Pero, ¡ay!, que si el alma inmola cuanto en tu holocausto tiene, ya la esperanza se viola, pues viene un año, otro viene... y viene la fecha... *soltá!*..

Y aunque con nada se empañe mi amor, que por nada pierdo, ¡que el deseo más no me engañe... pues veo llegar el recuerdo... ¡sin nadie que le acompañe!..

Fecundo el suelo sería, pues fecundo el sol le hace; y si en sombra ayer yacía esteril la patria mía entre tinieblas hoy yace.

Cese, cese el sublimado duelo del suelo español; si entre sombras sepultado de luz falto, está esquilmado, que lo fecunde tu sol.

De amor en el paroxismo por tí, exclama el alma mía: ¡Surge, como el Fenix mismo, á humillar al caciquismo y matar la oligarquía!

¿Quién, con amor y constancia, no ha de acudir á tu templo con util perseverancia?...

¿Quién no mira el alto ejemplo tan cerca estando... de Francia?

Está el espíritu opreso y está el ideal sin movíl porque no llegas... por eso... surge... ¡ven... en automovíl vehículo del Progreso!

Surge... ¡España agonizando tiene exangüe el corazón que está reacción respirando!.. Avanza, avanza arrollando al carro de la reacción!

Resurge... ¡que está en los pechos á amarte el alma propicia; pues fieles en tu milicia los pobres tendrán derechos, los justos tendrán justicia, y reinando la equidad, destronada hoy por desgracia, respirará libertad en auras de democracia la española humanidad!..

AMADEO BARCINA PASTOR.

Sección de Noticias

Ha dado á luz la esposa de nuestro querido y simpático amigo Félix Roderó un hermoso y robusto niño que ha sido bautizado con el nombre de Antonio.

La madre goza de perfecto estado de salud.

Le damos á los padres nuestra más sincera enhorabuena.

El día 27 del pasado falleció en Daimiel Marino Megía y García, hermano político de nuestro querido amigo D. José Hurtado de Mendoza á quien, como á su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Teniamos preparado para publicar en este número documentos importantísimos de nuestro correligionario D. Ricardo Fernández referente á la mina «La Buena Armonía,» pero los publicaremos en el número del sábado.

Llamamos sobre dichos trabajos la atención de nuestros lectores.

Imprenta de Mendoza.—Valdepeñas.

Gran Fábrica de Gaseosas «LA MINERVA»

DE
Ricardo Fernández

VIRGEN, 22

Exquisita gaseosa de limón, en competencia con todas sus similares.

SE VENDE

un solar en la salida de la calle Castellanos, en dirección al Palomar de Recuero, de unas 700 varas.

También se vende en partes.

Razón en la redacción de este periódico.

No más enfermedades de Orina y Riñones y Vías Urinarias

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Alexandria y medalla Conmemorativa de 1901, por Platas medicinales.—Premiadas en la Gran Exposición Universal de París de 1900 y en la Industrial de Málaga de 1900 y Provincial de 1901.

LAS MIL FLORES, PLANTAS MARAVILLOSAS.—¡SIN IGUAL!—¡INFALIBLES!

Según el Real Decreto de 20 de Noviembre de 1850, se perseguirá por los Tribunales de Justicia al que falsificase esta marca del Herbolario D. Juan Bernal García, que tiene Patente y marca registrada y certificados de eminencias médicas y de miles de persona, que han curado, para todos los males de orina, dolor á los riñones expulsa los cálculos (piedra) las arenillas, la irritación, combate el catarro crónico á la vejiga, la cistitis aguda y crónica, quita la incontinenencia, corta orinamiento de sangre, cura el cólico nefrético y epático (hígado), el encharcamiento del estómago y riñones, el dolor é inflamación de la matriz, del corazón, desaparece el dolor al cerebro la tristeza, el insomnio, la inflamación al vientre, el ahogo asma, enfriamiento, catarro intestinal, cura el histerismo, el flujo blanco, quita pesadez del cuerpo, dá fuerza y potencia, cura la obesidad, el dolor de hijada, las afecciones nerviosas, hace concevir á las mugeres y es el mejor temperante que se toma: dilata la vida, abre el apetito, combate las malas digestiones, cura las purgaciones crónicas, el venéreo, expulsa la pus, las albúminas, limpia la vejiga de suciedad, aclara los orines turbios, irritados y sanguinolentos, abre las estrecheces uretrales, cura la Hematuria en la pelvi de los riñones, alivia diabetes y otras afecciones etc., etc. Tomándose es un Thé, pueden tomarlo hasta los niños de pecho y toda persona por delicada que esté, á nadie perjudica, á todos beneficia. Habiéndose hecho en esta, curas maravillosas en enfermedades muy graves y crónicas. Siendo estas plantas superiores por sus buenos efectos á los más caros y recomendados específicos.

Estas maravillosas plantas son tan inofensivas que pueden tomarlo las mugeres aún teniendo el periodo etc.

NOTA.—Se perseguirá por los Tribunales á todo intruso y falsificador que anuncie y expendan plantas sin la competente autorización para ello.

Modo de usar el medicamento.—Se pondrá á hervir una cucharada pequeña como para una taza de agua á manera que se hace el the, y que hierva un poco tendrá color como el thé y se tomará bien caliente, en ayunas al medio día y al acostarse, y los que hagan malas digestiones también pueden tomarlo encima de las comidas, y se le pondrá poca azúcar ó ninguna; pues los resultados son mejores. Procurando no tomar café, ácidos, picantes, ni bebidas alcohólicas por que todo irrita. Toda caja que no lleve el precinto y la marca registrada con el nombre del propietario, en que se lee. *Plantas maravillosas del Herbolario Juan Bernal García. Málaga*, se considerarán falsificadas. Precio de cada caja en Málaga, 5 Ptas. fuera 6 Ptas. Depósito en Málaga exclusivo para su venta: en la casa de su descubridor y propietario el Herbolario D. Juan Bernal García.

Estas cajas están llenas de varias plantas, raices, hojas y flores que nadie por práctico que sea las puede conocer ni analizar.

Unico representante en Valdepeñas y toda la provincia de Ciudad-Real. Juan Francisco Merlo, Ancha 44.

Curados que responden.—D. Juan Olivares.—D. Manuel Galán.—D. Juan Francisco Merlo.

Sección de Anuncios

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

LA ESPAÑOLA

Compañía anónima a prima fija

Constituida legalmente por escritura pública. Capital efectivo 1.000.000 de pesetas; y la que deposita más garantías en el Ministerio que ninguna Sociedad de Accidentes, acaso de España y de fuera. Seriedad y garantías. Consejo de Administración y accionistas de lo más prestigioso que puede pedirse tanto por la elevada posición social de sus miembros, como por su riqueza, prestigio, cualidades de talento superior en la política, en las letras y en las artes. Primera, única y más antigua de todas en su clase; jamás fué llevada á los tribunales por ningún concepto, siendo ella, por el contrario, quien repetidas veces venció en reñidos litigios á casi todas las Compañías de accidentes.

Operaciones que realiza LA ESPAÑOLA: Contraseguros á todas las pólizas de las demás compañías, seguros, enfermedad, vida, herencias, plazo fijo, vejez, pensiones, accidentes y defensas de los obreros en los Accidentes del Trabajo. La Delegación general de esta provincia, con domicilio en Valdepeñas, Ancha, 59, teléfono 103, insiste como en otras ocasiones este Centro que las pólizas de LA ESPAÑOLA no tienen rival y que se garantiza todo lo de la ley y más.

Delegado Provincial: D. José Moreno Cruz

Se necesitan Agentes en toda la provincia y en Valdepeñas pagándoles buenas comisiones.

Interesantísimo

Se pone en conocimiento del público, que se encuentra entre nosotros el inteligente y afamado estuquista á fuego

D. José Sellerés (Catalán)

el cual ofrece sus esmerados trabajos, aún no conocidos en esta provincia; garantizándolos por su solidez, arte y duración, la mejor garantía de estos trabajos son los que en la población hay realizados por este inteligente artista, y que pueden ser apreciados y vistos por los que necesiten realizar alguna obra similar con esta clase de trabajos.

Reparaciones en toda clase de trabajos.

El estuco á fuego es la última palabra en esta clase de trabajos.

No fiarse de palabras y sí fijarse en los hechos.

Avisar en casa de

→ CA YETANO MOLINA

Almacén de Quncalla, Paquetería
Y COLONIALES DE

Pedro de Lamoé Hijo

ANCHA, 25 Y DORMIDAS, 23
VALDEPENAS

Taller de Botería

DE

Aquilino Lucas Prieto

GIJON, 62

→ VALDEPENAS

Antonio del Pino

Representante comisionista de acreditadas casas de Comercio nacionales y extranjeras.

Agente general de Seguros sobre la vida. Accidentes del trabajo, Incendios y Caja de ahorros, de las Compañías «Banco Vitalicio de España», «La Hispania» y «La Mútua Franco-Española.»

Valdepeñas: Vrgen, 31, Teléfono núm. 168

MAQUINARIA

Prensas, estrujadoras, bombas, básculas, filtros, alambiques, pasteurizadores, motores eléctricos, máquinas agrícolas y de vapor.

Artículos de Bodega.-- Aspirantes, sifones, mangueras, manguitos, enlaces, grifos, azúres, corchos, cubas, chapas, embudos, etc.

Aparatos.-- Ebuliósopos Malligad, aparatos de Sallerón, alcohómetros; pesamostos, probetas, etc.

Productos Eneológicos.-- Antifermentos, clarificantes, esencias, drogas, etc.

Conservación y mejoramiento de los vinos.

Diversos.-- Azófrines, cajitas de muestra, idem postales, garrafones, botellas, etc.

Cajas de hierro para caudales.

Correas Inglesas sin costura.

Representación de La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros sobre Accidentes del Trabajo

Ramón Rodero, Gijon 27, Teléfono 54

Máquinas para Coser

Singer

Pídanse catálogos ilustrados, se dan gratis.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Depósito en Valdepeñas, Virgoa, 6.

Se ruega al público visite nuestro depósito para examinar los bordados de todos, estilos: encajes, realce mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA
bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir la otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee curva.

Manuel Rodríguez

ENCUADERNADOR

calle del Hospital, Valdepeñas

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Francisco Miralles

Castelar, 2 Ciudad-Real

Primorosas ampliaciones al Oleo, de Retratos.

Especialidad en marcos.

Economía sin igual.

Se vende

un aparato sistema Saval, cuya destilación es de 40 grados, buenas condiciones.

Razón en la Redacción de este periódico.

Taller de Calderería

DE

MATEO LOPEZ CRAVIOTTO

Se construyen con esmerada perfección toda clase de aparatos de destilación.

Tarifas sumamente módicas.

Diríjase la correspondencia á su nombre.

MANZANARES-(C.-Real)

Gran Hotel de La Paloma

DE

SEVERIANO SANCHEZ

Escuelas, 8.

Teléfono núm. 62.

HABITACIONES INDEPENDIENTES

COCHES Á TODOS LOS TRENES

ESPECIALIDAD EN EL TRATO

Está instalado el Hotel en el sitio más céntrico de la población, al lado del Comercio.

FABRICA DE SILLAS

Y SOFAS TORNEADOS

DE

JOSE CARRION E HIJO

Especialidad en la construcción de sillas torneadas, nogal inglesas y de Vitoria.

Empedrada, 24, Valdepeñas

CORDELERIA Y CURTIDOS

DE

VALENTIN HURTADO

Se hacen toda clase de cuerdas de alambre y cáñamo, y todos los objetos similares á esta clase de trabajos.

Ancha, 39, Valdepeña